PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA - IPMC-DTAM FONAM No.024-2021

DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

SUMINISTRO COMBUSTIBLE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VALERAS:

´TEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROPONENTE
				DISTRIBUIDORA LOS COMUNEROS
1	Gasolina Corriente oxigenada	Galón	1	$ 11.000
2	Biodiesel corriente (A.C.P.M)	Galón	1	$ 10.700
3	Aceite Lubricante 50-1 2T	Cuarto	1	$ 18.000
4	Aceite Lubricante SAE 40 x ¼	Cuarto	1	$ 15.500
5	Aceite Lubricante 20W50 x ¼	Cuarto	1	$ 18.000
6	Aceite Lubricante Transmisión- motores fuera de borda	Cuarto	1	$ 14.500
7	Grasa	Cuarto	1	$ 7.200
8	Aceite 15W40 x ¼	Cuarto	1	$ 18.000
VALOR TOTAL				**$ 112.900**

De acuerdo con el objeto se relacionan las entregas en el sistema de valeras para el PNN Amacayacu, así:

UNIDAD EJECUTORA	DENOMINACION DE VALES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PNN Amacayacu	$100.000	175	$17’500.000
	$50.000	350	$17’500.000

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Valor Total Propuesta
1	DISTRIBUIDORA LOS COMUNEROS	158893116	$112.900

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con el punto 2.2 de la invitación pública así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
DISTRIBUIDORA LOS COMUNEROS	158893116	X	

Observaciones: El proponente **DISTRIBUIDORA LOS COMUNEROS**, cumple con todos los requisitos técnicos del proceso **IPMC-DTAM FONAM No. 024 – 2021.**

En constancia se expide en la ciudad de Leticia – Amazonas, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto (08) de dos mil veintiuno (2021).

ELIANA ALEXANDRA MARTÍNEZ RUEDA
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Amacayacu

Proyectó: Rosa Reinoso

ANEXO No. 04
INVITACIÓN PÚBLICA IPMC-DTAM FONAM No. 024 - 2021

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la verificación técnica realizada por el Jefe de Área del PNN Amacayacu, el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue **RODOLFO NAVARRO BELALCAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 15'889.311 expedida en Leticia, Propietario del Establecimiento de Comercio **ESTACION DE SERVICIO DISTRIBUIDORA LOS COMUNEROS**, de acuerdo a los bienes y servicios descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA NATURAL - REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona natural	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona natural	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas	X	

En razón a que el proponente **RODOLFO NAVARRO BELALCAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 15'889.311 expedida en Leticia, Propietario del Establecimiento de Comercio **ESTACION DE SERVICIO DISTRIBUIDORA LOS COMUNEROS**, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **RODOLFO NAVARRO BELALCAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 15'889.311 expedida en Leticia, Propietario del Establecimiento de Comercio **ESTACION DE SERVICIO DISTRIBUIDORA LOS COMUNEROS**, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bogotá D.C, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto (8) de dos mil veintiuno (2021).

Noryly Aguirre Otalora

NORYLY AGUIRRE OTALORA
Abogado
Dirección Territorial Amazonia